

VIVIR EN GRANADA



● Los árboles, ¿constituyen una prioridad política en la ciudad de Granada? A los datos nos remitiremos

Arboricidios granadinos

CIENCIA ABIERTA

F. JAVIER PERALES PALACIOS

UNA de las características que se atribuyen al tratamiento que reciben los problemas ambientales desde los medios de comunicación es la de preferir la lejanía a la cercanía, otra forma de sacudirnos nuestras propias responsabilidades ante la situación del medio natural más próximo. Por otro lado, la rápida transformación en la distribución de la población en los países desarrollados ha generado una concentración de la misma en urbes aisladas del medio natural, sino de espaldas al mismo. Como atenuante de esa situación se ha optado tradicionalmente por incorporar de modo selectivo algunos fragmentos de naturaleza en el seno de las ciudades, tales como jardines, parques, plazas o árboles en hilera insertados en el acerado de las calles. Aunque esta ambientalización de las ciudades es muy dispar, en todo caso aporta ventajas indudables en la vida diaria de los ciudadanos. Mejoran la calidad del aire, amortiguan ruidos, dan cobijo a una adaptada fauna, seren el espíritu, entre otras. A pesar de ello, cabría preguntarse, ¿constituye una prioridad política en la ciudad de Granada? A los datos nos remitiremos.

A cada granadino le corresponden 4,74 metros cuadrados de zona verde

Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la Agenda 21 derivada de la Cumbre de la Tierra Río 92 proclaman la necesidad de disponer de estos espacios verdes. Así consideran, respectivamente, “estos espacios «imprescindibles» por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas... haciendo la ciudad más habitable y saludable”, o que “simbolizan un ambiente de ciudad equilibrada donde la edificación se amortigua con los espacios naturales”. En el caso de la OMS y la legislación española fijan un mínimo de 10 metros cuadrados por habitante. Pues bien, según el documento de la Junta de An-



Imágenes. Arriba, árbol quebrado. Abajo, alcorque recién cubierto de hormigón. Jardines y árboles, aparte de crear paisaje y ambientalizar las ciudades, mejoran la calidad del aire, amortiguan ruidos, dan cobijo a una fauna adaptada... Mil y una razón para que constituyeran una prioridad.



dalucía, “Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2010”, a cada habitante de Granada capital le corresponden 4,74 metros cuadrados de zona verde, situándose entre las peores capitales de provincia de España. Las causas de ello son, como en todo problema ambiental, múltiples, pero no es mi propósito en esta ocasión analizarlas o reclamar infructuosamente la ampliación de las zonas verdes; es mucho más modesto: incidir en el tratamiento que los árboles (escasos) de la ciudad vienen recibiendo durante los últimos años. Se trata de una lucha que vengo librando con los responsables del mantenimiento de parques y jardines

de esta ciudad: cartas al director de periódico, reclamaciones electrónicas ante el Ayuntamiento, escritos al Defensor ciudadano... pero, a la vista está, con un resultado nulo, aunque tampoco estoy solo, son muchos los ciudadanos que lo han venido haciendo en las cartas al director de los periódicos locales.

Describo algunos hechos al respecto: Algunos árboles maduros (por ejemplo, el caso de acacias) que son talados por seguridad y rebrotan desde el tocón, siendo susceptibles por tanto de ser guiados aprovechando la implantación de sus raíces en el terreno y su adaptación a climas secos, son sistemáticamente se-

gados hasta lograr secarlos definitivamente. Ante mi denuncia, los servicios municipales los tachan de “decrépitos”.

Visito el servicio de parques y jardines en las dependencias de los Mondragones a fin de entrevistarme con algún responsable y reclamarle un trato más “humano” con los árboles granadinos. Me recibe de mala gana un funcionario y me reitera que hacen lo que deben hacer ante árboles “fracasados” y que la solución es plantar árboles nuevos. Ante la evidencia que le expongo de la gran tasa de muerte en tales árboles, me responde que están trabajando para mejorarla.

Envío una queja al Defensor

ciudadano con estos testimonios y los de otros vecinos (el caso de la Plaza de Fontiveros); tardan varios meses en responder y lo hacen con argumentos técnicos en razón de la “enfermedad” de dichos árboles.

Vuelvo a asistir incrédulo a una nueva tala de chopos que tenían algunas ramas secas (seguramente por anomalías en el funcionamiento del riego por goteo), pongo una nueva reclamación y la respuesta es que “desconocen mi cualificación personal” para afirmar que la política forestal municipal es depredadora, denominan a esos árboles “inadaptados” y afirman que está previsto reponer árboles nuevos. Y vuelta empezar.

Efectivamente, cumplen su promesa, reponen árboles pero de una especie con hoja perenne y un protector de hierro que alcanza solo la mitad del tronco (foto 1). Consecuencia, a los pocos días, de los cuatro árboles, dos están quebrados por el viento. Vuelvo a incidir con una prueba gráfica de lo que era previsible sucediese. Respuesta: “Es como si ‘Dios nos hubiese castigado’ por haber sido tan malos... Su expresión “ya están quebrados” indica que es algo que se ha producido espontáneamente, como resultado de nuestra mala actuación, sin la acción vandálica de un h. de p., que es lo que nosotros pensamos que ha ocurrido... Desde luego ese no es argumento para criticar nuestra actuación. El hecho de ser un ciudadano no le da derecho a protestar y a efectuar afirmaciones sin conocimiento ni fundamento. El hecho de haber enviado esta incidencia, por su contenido, ya nos informa que usted no debe saber prácticamente nada sobre lo que dice de los árboles. Los chopos cortados para renovar ese arbolado estaban ple-

Envío una queja al Defensor ciudadano con estos testimonios y los de otros vecinos

namente deteriorados... sin expectativas de vida..., algo injustificable en un espacio público...”.

Si en los hospitales públicos granadinos se trataran a las personas como a los árboles ya se sabe, cualquier inadaptado, enfermo, fracasado sería literalmente exterminado.

En los últimos meses leo en la prensa la denuncia de un grupo municipal y de asociaciones ecologistas ante las talas indiscriminadas de árboles en Granada, poniendo el acento en el concepto de “valoración de obra” del contrato de mantenimiento, es decir, que cuantos más árboles se talen y se repongan, más se cobra. Juzguen ustedes.